

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, dieciséis de julio de dos mil veintiuno (2021)

Auto N°:	1526
Radicado:	760013110012-2017-00368-00
Proceso:	LICENCIA JUDICIAL
Demandante:	MARIA TERESA SANDOVAL MARQUEZ
Interdicto:	EDIBER CUERO MARQUEZ
Tema y subtemas:	FIJA FECHA AUDIENCIA

El Despacho procede a programar fecha de audiencia para el día **JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 9:00 AM**, diligencia que se **realizará de manera virtual a través de los medios tecnológicos con los que cuente la parte, apoderado y testigos, sea por la plataforma Lifesize, por video llamada en la aplicación WhatsApp, o incluso por llamada telefónica de no contar con los anteriores medios.**

En consecuencia, SE REQUIERE al apoderado de la parte para que informe a la mayor brevedad y a través del correo electrónico j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co, las direcciones electrónicas o números de teléfono, por medio de los cuales se llevará a cabo la diligencia, incluyendo los de las personas citadas como testigos, señoras **MARIA ELENA MARQUEZ VIVEROS, ALEYDA MARQUEZ DE BERRIO, MARIA EUGENIA CUERO VELEZ y MARTHA CECILIA CUERO VELEZ.**

Se aclara que las pruebas ya fueron decretadas mediante auto No. 2202 del 22 de septiembre de 2017 (f. 44).

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
Juez

Firmado Por:

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 012 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6814b1c52f63d1aba4d8f71df656f5b18b5c539a22a25c28f0cb8b5fc6fd8c2**

Documento generado en 16/07/2021 11:00:40 a. m.